IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS
NIT 900.926.991-3
CARRERA 35 28 45
Tel: (038) 3132236508
Neiva - Colombia
irricivildecolombia@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEIC 77

Señores	MUNICIPIO DE BARAYA		
NIT	891.180.183-3	**Teléfono**	(038) 8788681 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 5 2 C 36	**Ciudad**	Baraya - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/04/2025, 09:59
Expedición	29/04/2025, 09:59
Vencimiento	29/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 011 DE 2025 - MUNICIPIO DE BARAYA	1.00	11,057,142.86	19 %	2,100,857.14	13,158,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trece millones ciento cincuenta y ocho mil pesos m/cte

Total Bruto	11,057,142.86
IVA 19%	2,100,857.14
Total a Pagar	13,158,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 13,158,000.00

Observaciones:
Factura cuenta No. 003 de 2025, del contrato de prestación de servicios No. 011 de 2025, celebrado entre el Municipio de Baraya - Huila e Irricivil de Colombia S.A.S.

Nota: Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 455-761785-77 a nombre de la empresa IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091133287 aprobado en 20250327 prefijo FEIC desde el número 74 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 4X1000
CUFE: 5f68f86afab3997e67b96c3859275be19e57d2d837d68a6194bab6878d00164918d1fffd82117d2eb274f60c0c543980

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900926991	NÚMERO PLANILLA			45983717 02	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			IRRIGIVIL DE COLOMBIA SAS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	abril	AÑO 2025
CIUDAD/MUNICIPIO	AIPE	DEPARTAMENTO	HUILA	DÍAS DE MORA			0				
DIRECCIÓN	CR 6 #4-45	TELÉFONO	3333333	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/04/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN			9992256209
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES								
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras								
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO										
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI								

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES										**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 80.000
SUBTOTALES													**$ 80.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 80.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 139.200	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 139.200
SUBTOTALES									**$ 139.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 139.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 80.000	$ 0	$ 80.000
SUBTOTALES			**$ 80.000**	**$ 0**	**$ 80.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D 9 3 8 B 5 D 2 E 0 4 B C A 8

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

Que el contador público **SANDRA CAROLINA PIERNAGORDA CAMACHO** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 36303270 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 220101-T tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO

Para consultar los datos y antecedentes del certificado, ingrese en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

220101-T



SANDRA CAROLINA
PIERNAGORDA SANCHEZ
C.C. 1030532470

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 236091

223563

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 3410677 o devolverla a la JUNTA CENTRAL DE
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

SANDRA CAROLINA PIERNAGORDA CAMACHO
CONTADORA PÚBLICA
Universidad Cooperativa de Colombia
ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA
Universidad Surcolombiana

El suscrito contador público SANDRA CAROLINA PIERNAGORDA CAMACHO de la empresa IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS, identificada con cedula ciudadanía N° 36.306.270 expedida en Neiva Huila y tarjeta profesional N° 220101-T

CERTIFICA

Que: La Sociedad por Acciones Simplificada IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS" identificada con el NIT 900820001-3, representada legalmente por el señor JUAN DAVID CHARRY ANDRADE identificado con cedula de ciudadanía N° 1.075.641.744 a la fecha de elaboración y firma de la presente certificación se encuentra al día y a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con aportes Sociales y Parafiscales.

Se expide la presente certificación en Neiva a los 28 días del mes de Abril de 2025

SANDRA CAROLINA PIERNAGORDA CAMACHO
Contadora Pública
T.P 220101-T

ANEXOS: Tarjeta Profesional.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

E-MAIL: contadora.carolinacamacho@gmail.com
Calle 3a A # 2E - 12 Cel 3201424424
NEIVA-HUILA

INFORME MENSUAL DE GESTION – CONTRATISTA					
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	**011 de 2025**	**VALOR ($)**	$ 78.948.000	**Supervisor**	Carlos Alberto Aroca P.
CONTRATISTA	IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S.			**NIT ó C.C.**	900926991-3
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DAVID CHARRY ANDRADE				1.075.541.744
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ESTRATÉGICO EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y ARTICULACION DE PROYECTOS ENTRE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL ORIENTADOS EN EL DESARROLLO RURAL Y LA PRESENT ACIONA A CONVOCATORIAS EN TEMATICAS DE CONSERVACION DE AREAS AMBIENTALES ESTRATEGICAS Y GESTION AMBIENTAL EN MUNICIPIOS MENORES A 50.000 HABITANTES ENLAZADO CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BARAYA, DEPARTAMENTO DEL HUILA				
TIPO DE GASTO	INVERSION: **X**			FUNCIONAMIENTO:	
SECTOR	**17 – 32 - 45**				
PROGRAMA	**1702 – 1708 – 3202 – 3203 – 3208 - 4599**				
PRODUCTO	**1702038 – 1708041 – 3202014 – 3202041 – 3203012 – 3208006 – 4599019 – 4599023 - 1702036**				
PROYECTO	**N/A**				
CODIGO BPIN	**2024410780044 – 202400000006955 – 2024410780049 – 2024410780050- 2024410780051 - 202400000007174**				
PLAZO	6 meses	**FECHA INICIO**	18/01/2025	**FECHA TERMINACIÓN**	17/06/2025

2. INFORME DE GESTIÓN	
2.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**2.2 DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS**
Cumplir con los requisitos exigidos por el Municipio para la legalización del contrato	Se cumplió a cabalidad con los requisitos exigidos por el Municipio de Baraya Huila para la respectiva legalización del presente contrato en mención. Garantizando así la transparencia y el cumplimiento riguroso de las normativas locales. Todo el proceso de legalización se llevó a cabo conforme a las disposiciones legales y administrativas pertinentes, siguiendo los procedimientos establecidos por las dependencias de la administración presentaren y gestionaron de manera oportuna todos los documentos requeridos, incluyendo los registros, permisos y certificaciones necesarios para formalizar el contrato de manera adecuada y en

	total apego a la ley. Además, se mantuvo una comunicación fluida y colaborativa, respondiendo de manera diligente a cualquier solicitud adicional o requerimiento específico que surgiera durante el proceso de legalización.
Apoyar a La secretaria de Planeación e Infraestructura, en la prestación de servicios de apoyo a la comercialización del municipio de Baraya - Departamento del Huila.	Se realizo el apoyo a La secretaria de Planeación e Infraestructura, en la prestación de servicios de apoyo a la comercialización del municipio de Baraya - Departamento del Huila.
Apoyar a La secretaria de Planeación e Infraestructura, en el reporte y elaboración de documentos asociados al seguimiento y cumplimiento de indicadores del sector Agricultura - Desarrollo Rural y Ambiente - desarrollo sostenible	Se realizo el apoyo a la secretaria de Planeación e Infraestructura, en el reporte y elaboración de documentos asociados al seguimiento y cumplimiento de indicadores del sector Agricultura - Desarrollo Rural y Ambiente - desarrollo sostenible
Apoyar a La secretaria de Planeación e Infraestructura en visitas técnicas personalizadas a las unidades productivas del municipio de Baraya - Departamento del Huila.	Se realizo el apoyo a La secretaria de Planeación e Infraestructura en visitas técnicas personalizadas a las unidades productivas del municipio de Baraya - Departamento del Huila.
Apoyar a La secretaria de Planeación e Infraestructura en Asistir a los productores en sus parcelas para identificar problemas específicos (suelo, agua, manejo de cultivos). - Proporcionar soluciones concretas y seguimiento técnico para mejorar la productividad y sostenibilidad.	Se realizo el apoyo Apoyar a La secretaria de Planeación e Infraestructura en Asistir a los productores en sus parcelas para identificar problemas específicos.
Apoyar a La secretaria de Planeación e Infraestructura en realizar capacitaciones técnicas en buenas prácticas agrícolas, Realizar talleres prácticos en campo sobre temas como manejo integrado de plagas, fertilización balanceada, y control de enfermedades y Proveer material educativo, como guías y manuales, adaptados al contexto local y a los cultivos principales.	Se realizo el apoyo a La secretaria de Planeación e Infraestructura en realizar capacitaciones en buenas prácticas agrícolas.
Apoyar a La secretaria de Planeación e Infraestructura, en la preparación de documentos necesarios para llevar a cabo el avance de proyectos entre el municipio de Baraya y la Cámara de comercio internacional.	Se realizó apoyo a La secretaria de Planeación e Infraestructura, en la preparación de documentos necesarios para llevar a cabo el avance de proyectos entre el municipio de Baraya y la Cámara de comercio internacional.

Apoyar la secretaria de planeación en la promulgación de productos a y través de la cámara comercio internacional de los productos agropecuarios (café, cacao y piscicultura) del municipio de Baraya - Departamento del Huila.	Se realizó apoyo la secretaria de planeación en la promulgación de productos a y través de la cámara comercio internacional de los productos agropecuarios (café, cacao y piscicultura) del municipio de Baraya - Departamento del Huila.
Apoyar a La secretaria de Planeación e Infraestructura, en la coordinación y seguimiento de los proyectos de inversión por parte de la cámara de comercio internacional.	Se realiza apoyo a La secretaria de Planeación e Infraestructura, en la coordinación y seguimiento de los proyectos de inversión por parte de la cámara de comercio internacional.
Apoyar a la secretaria de Planeación e Infraestructura en comités y reuniones a las que haya lugar para llevar a cabo la gestión de proyectos de inversión por encadenamiento productivo.	Se realiza apoyo a la secretaria de Planeación e Infraestructura en comités y reuniones a las que haya lugar para llevar a cabo la gestión de proyectos de inversión por encadenamiento productivo.
Realizar labores de apoyo de la oficina de planeación e infraestructura requeridas por el secretario de planeación Municipal.	Se realiza labores de apoyo de la oficina de planeación e infraestructura requeridas por el secretario de planeación Municipal.
Coordinar con el supervisor del contrato la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.	Siempre por parte del profesional a cargo se cuenta con toda la disposición y siempre se coordinan actividades relacionas con la secretaria de planeación municipal en cabeza de secretario de planeación el Ing. Carlos Aroca.
Participar en las diferentes capacitaciones y actividades, programadas por la administración municipal en las que sea requerido.	Se participa en las diferentes capacitaciones y actividades, programadas por la administración municipal en las que sea requerido.
Formular y ejecutar un plan de trabajo detallado para la formación y acompañamiento en la formulación del proyecto de inversión, para la conservación de áreas seleccionadas en el territorio con base en La Metodología General Ajustada (MGA).	Durante la vigencia del presente informe, se encuentra adelantando la Formulación y ejecución del plan de trabajo detallado para la formación y acompañamiento en la formulación del proyecto de inversión, para la conservación de áreas seleccionadas en el territorio con base en La Metodología General Ajustada (MGA).

	El proyecto tiene proyectado ejecutarse durante el primer semestre de la vigencia 2025.
Realizar la validación de la cadena de valor del proyecto de inversión con el sectorialista del DNP.	Durante el presente periodo se realizo la creación de usuario en la plataforma para la validación de la cadena de valor del proyecto de inversión con el sectorialista del DNP.
Apoyar a La Secretaria de Planeación e Infraestructura, en el registro del proyecto MGA.	Se realizo el apoyo a La Secretaria de Planeación e Infraestructura, en el registro del proyecto MGA.
Apoyar a La secretaria de Planeación e Infraestructura, en realizar ajustes al proyecto de inversión registrado, si es el caso.	Se realiza ajuste a proyectos de inversión como lo fue el de obras de arte, placa huellas y cementación urbana, ajustando presupuestos a vigencias 2025 con el fin de actualizar presupuestos y poder ser presentados a las entidades gubernamentales.
Revisar y validar el proyecto con los roles de formulador, jefe de planeación, control de viabilidad y entidad cabeza de sector.	Se realiza validación y visita técnica de necesidad presentada con los roles de formulador, jefe de planeación, control de viabilidad y entidad cabeza de sector.
Apoyar a La secretaria de Planeación e Infraestructura en la realización de campañas de rehabilitaciones ecológicas.	Se realiza apoyo a la secretaria de Planeación e Infraestructura en la realización de campañas de rehabilitaciones ecológicas.
Apoyar a La secretaria de Planeación e Infraestructura en la realización de un estudio detallado de caracterización de la calidad del agua y de los sedimentos en los principales cuerpos de agua del área de interés.	Para el presente informe no se llevaron a cabo estudios de aguas a detalle para caracterización de la calidad del agua en cuerpos de agua. Sin embargo en coordinación con la empresa de servicios públicos se encuentra adelantando dicho proceso para realizar acompañamiento al mismo, teniendo en cuenta la importancia de las empresas de servicios públicos como ente regulador y protector del recurso hídrico.

Presentar un informe mensual de actividades ejecutadas, junto con las evidencias escritas o magnéticas que demuestren el cumplimiento de las actividades y metas pactadas, so pena de iniciarse el respectivo procedimiento para imponer las sanciones a que hubiere lugar, por medio de la plataforma de SECOP II al supervisor del contrato.	Se presenta informe de ejecución de actividades correspondiente al periodo desde el 18 de febrero al 17 de marzo del 2025. Se anexan evidencias escritas y magnéticas a manera de evidencia del cumplimento de las metas y actividades establecidas en el contrato No. 011 de 2025.
Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión del desarrollo del objeto del contrato y de la entidad en general. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.	Se maneja absoluta reserva de toda la información obtenida por parte de la secretaria de planeación y se le brindan todas las garantías de seguridad con ocasión del desarrollo del contrato. No se acceden a expedientes sin autorización expresa del secretario de planeación municipal.
Ejecutar el contrato en forma idónea, diligente y responsable de acuerdo a las normas propias de su profesión o actividad.	Se ejecuta el contrato de forma idónea, diligente y responsable, dando cumplimiento a los requerimientos dados y establecidos en cada una de las obligaciones del contrato 011 del 2025, con relación a la parte ambiental y de apoyo técnico en general, bajo toda la experiencia y profesionalismo que nos caracteriza.
Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los documentos y elementos entregados por el municipio para el ejercicio de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados.	Se vela por el buen manejo y uso adecuado de información facilitada por la secretaria de planeación, con relación a proyectos de infraestructura y demás información y se dan uso única y exclusivamente para las actividades o intereses a cargo del municipio de Baraya.
Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del CONTRATANTE y aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.	Se le da cumplimiento a objeto contractual del contrato No. 011 de 2025
Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato, incluidos los	Se asumió el costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato, incluidos los

impuestos, tasas y contribuciones, en que incurra para la ejecución del contrato.	impuestos, tasas y contribuciones, en que incurra para la ejecución del contrato.
Coordinar las acciones necesarias junto con el MUNICIPIO para el buen éxito de su gestión.	Se coordino las acciones necesarias junto con el MUNICIPIO para el buen éxito de su gestión.
Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley.	Se responderá por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
Reportar inmediatamente a EL MUNICIPIO las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.	Se reportara inmediatamente a EL MUNICIPIO las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.
Acreditar el cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con los pagos al Sistema integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según el caso. Lo anterior, para el momento de la celebración del contrato y para cada pago.	Se acredito el cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con los pagos al Sistema integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según el caso. Lo anterior, para el momento de la celebración del contrato y para cada pago.
El CONTRATISTA con la aceptación del presente contrato, autoriza el descuento en la primera cuenta de cobro del pago de legalización por concepto del pago de impuestos municipales.	Autorizo el descuento en la primera cuenta de cobro del pago de legalización por concepto del pago de impuestos municipales.
Las demás análogas que se requieran y que estén acorde con la naturaleza del objeto contractual.	Como contratista reconozco y acepto realizar las demás obligaciones acordes con la naturaleza del objeto contractual del presente contrato.

3. PERIODO DEL REPORTE	18 DE MARZO AL 17 DE ABRIL DEL 2025	**4. FECHA DE ELABORACIÓN**	28/04/2025
5. ANEXOS TÉCNICOS	Se anexa informe con soportes fotográficos, informes y pagos de seguridad social.		
6. FIRMA DEL CONTRATISTA	**IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S** R.L. JUAN DAVID CHARRY ANDRADE		

INFORME CONTRATO No. 011 DE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ESTRATÉGICO EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE PROYECTOS ENTRE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL ORIENTADOS EN EL DESARROLLO RURAL Y LA PRESENTACION A LA CONVOCATORIAS EN TEMÁTICAS DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRTEGICAS Y GESTIÓN AMBIENTAL EN MUNICIPIOS MENORES A 50.000 HABITANTES ENLAZADO CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BARAYA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PERIODO – DESDE EL 18 DE MARZO AL 17 DE ABRIL DE 2025

ANEXO 1 - GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL – MUNICIPIO DE BARAYA, HUILA

Durante el período comprendido entre el 18 de marzo y el 17 de abril de 2025, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 11 de 2025, presté apoyo técnico y estratégico a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la preparación de los documentos necesarios para avanzar en la estructuración de proyectos entre el municipio de Baraya y la Cámara de Comercio Internacional (CCI).

Como parte de esta labor, participé con el equipo coordinador de la CCI, en la cual se socializó la metodología de entrega y postulación de proyectos de infraestructura vial, bajo el enfoque de fortalecimiento de encadenamientos productivos de café y cacao, sectores estratégicos para el desarrollo rural del municipio. Esta metodología, establecida como pilar fundamental de la CCI para el año 2025, busca priorizar proyectos que impulsen la conectividad de las zonas productivas con los mercados regionales, nacionales e internacionales, mejorando la competitividad y sostenibilidad de los productores locales.

En este contexto, mi labor incluyó las siguientes actividades:

- Análisis de los requisitos y lineamientos definidos por la CCI para la presentación de proyectos, garantizando el cumplimiento de criterios técnicos y financieros exigidos.

- Revisión de la viabilidad técnica de los proyectos de infraestructura vial propuestos por el municipio, enmarcándolos en los objetivos de encadenamientos productivos.
- Elaboración de documentos preliminares requeridos para la estructuración de los proyectos, incluyendo fichas técnicas, justificaciones y análisis de impacto territorial.
- Coordinación con el equipo de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, asegurando la alineación de los proyectos con el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio y con las estrategias de desarrollo establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Definición de una ruta de trabajo para la consolidación de los proyectos y su respectiva presentación en futuras convocatorias de la CCI.

Este proceso de articulación con la Cámara de Comercio Internacional representa una oportunidad clave para el aprovechamiento de fuentes de financiamiento internacional, facilitando la ejecución de proyectos estratégicos que impacten positivamente el desarrollo rural y la sostenibilidad del municipio de Baraya.

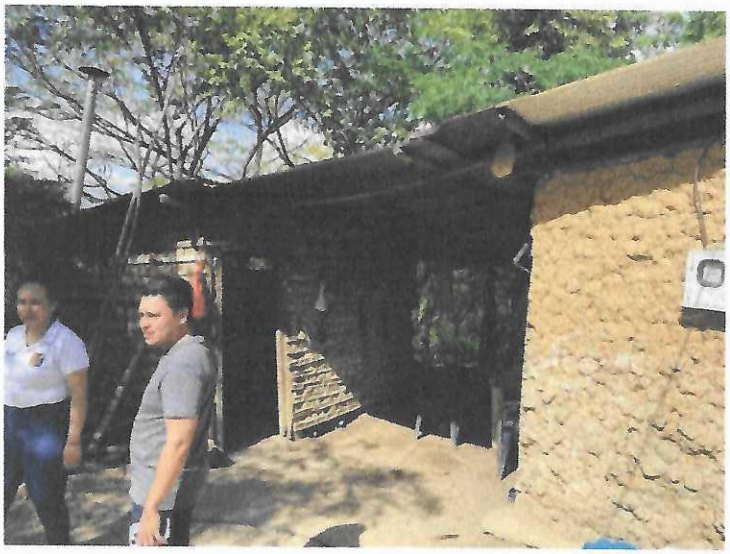
Como evidencia de la gestión realizada, se anexa los proyectos elaborados en los formatos de la CCI.

ANEXO 2 - APOYO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LABORES REQUERIDAS POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Durante el período comprendido entre el 18 de marzo y el 17 de abril de 2025, en cumplimiento de las funciones asignadas en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 11 de 2025, presté apoyo técnico a la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Baraya, atendiendo diversos requerimientos formulados por el Secretario de Planeación Municipal.

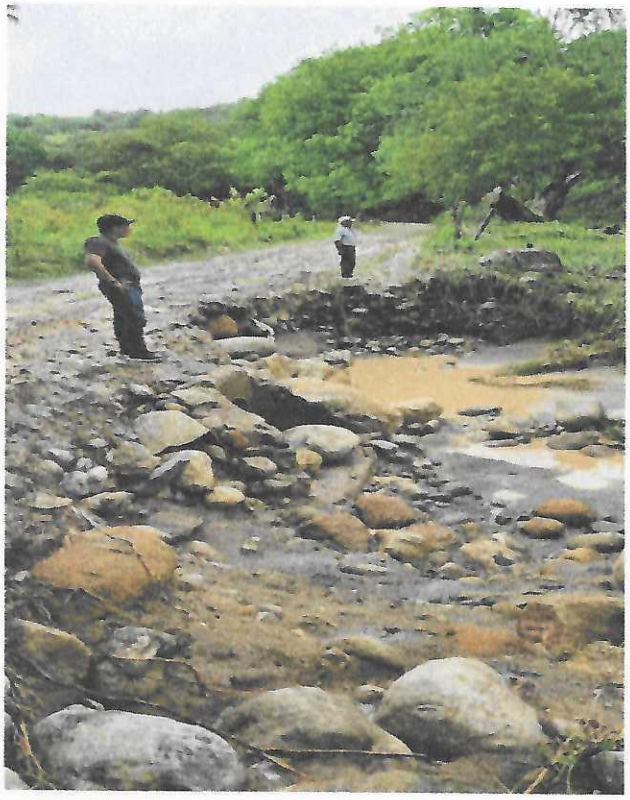
Dentro de las labores desarrolladas durante este periodo, se destaca la participación activa como parte del equipo técnico de planeación en la realización de visitas técnicas en zona rural del municipio, en atención a solicitudes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Dichas visitas tuvieron como objetivo principal la verificación de condiciones estructurales en viviendas con deficiencias constructivas y la inspección de sitios afectados por pequeños desprendimientos de talud, ocasionados por la intensificación de las lluvias en esta época del año.

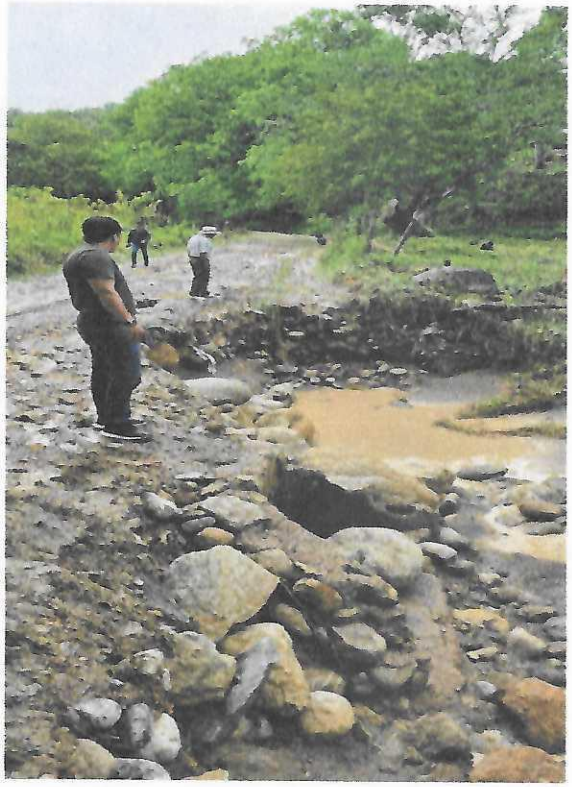
Estas actividades permitieron la recopilación de información técnica fundamental para la elaboración de conceptos, recomendaciones y posibles acciones de mitigación que serán evaluadas por las autoridades competentes, en aras de salvaguardar la integridad de las comunidades afectadas y garantizar la seguridad del territorio.

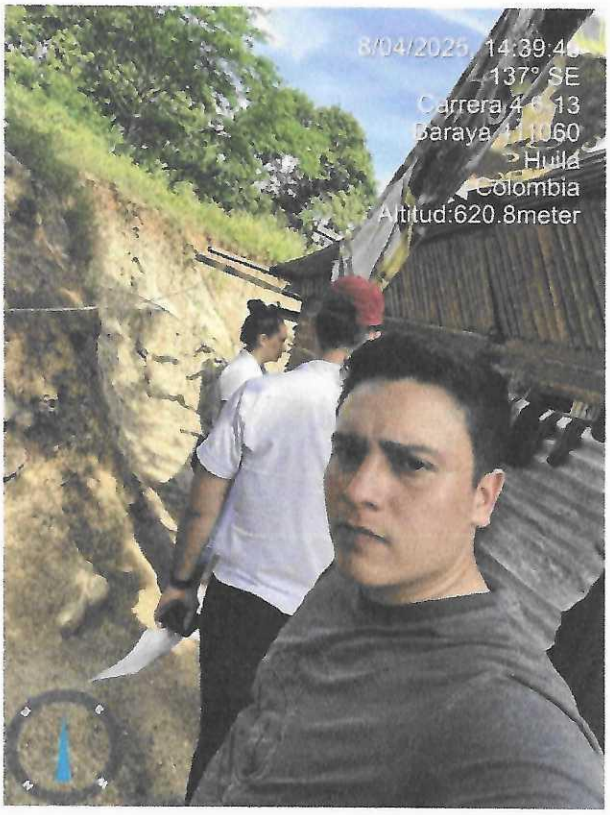


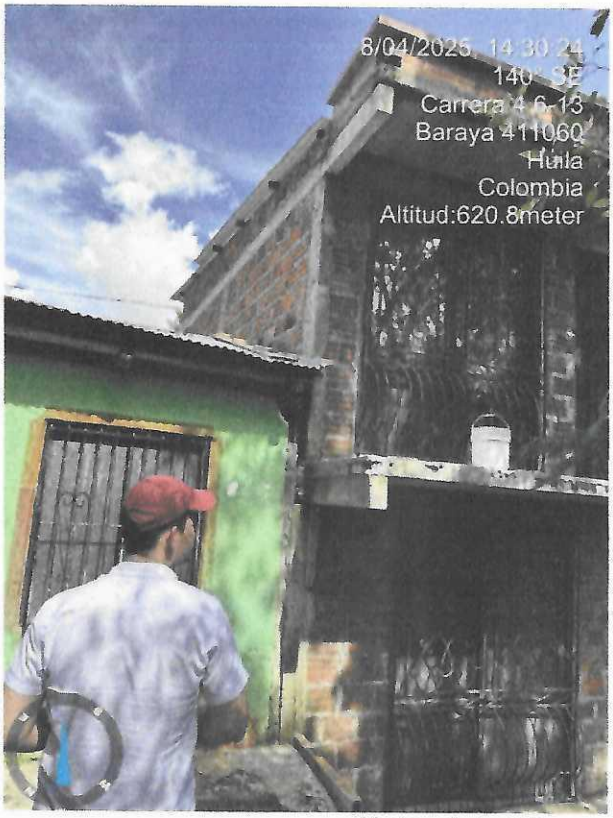


ANEXOS INFORME DE GESTIÓN









ANEXO 3 - APOYO EN EL REGISTRO DEL PROYECTO EN LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA)

Durante el periodo comprendido entre el 18 de marzo y el 17 de abril de 2025, presté acompañamiento técnico general a la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Baraya, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 11 de 2025.

El apoyo brindado se enmarcó en las actividades orientadas al fortalecimiento institucional, seguimiento y estructuración preliminar de iniciativas para el desarrollo del municipio, especialmente aquellas alineadas con el Plan de Desarrollo Municipal y las estrategias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Actividades destacadas:

- Acompañamiento técnico general a los procesos de planeación e inversión pública, brindando insumos para el análisis de viabilidad de proyectos.
- Seguimiento a iniciativas priorizadas por la administración municipal, con el fin de consolidar información técnica, jurídica y presupuestal necesaria para su futura formulación.
- Participación en espacios de revisión de documentación técnica, incluyendo estudios previos, diagnósticos y esquemas de intervención en temas de infraestructura y medio ambiente.
- Apoyo en la estructuración preliminar de proyectos para su registro en plataformas oficiales como la MGA, según requerimientos de la Secretaría de Planeación.

Estas actividades no estuvieron asociadas a un solo proyecto específico, sino que respondieron a una labor de acompañamiento transversal, según requerimientos formulados por el Secretario de Planeación Municipal en el desarrollo cotidiano de sus funciones.

ANEXO 4 – CAPACITACIONES Y CHARLAS EN TEMAS AMBIENTALES

En cumplimiento de mis funciones como contratista dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. 11 de 2025, cuyo objeto es el "Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para el Acompañamiento Técnico y Estratégico en la Gestión, Seguimiento y Articulación de Proyectos entre la Secretaría de Planeación Municipal orientados en el Desarrollo Rural y la Presentación a las Convocatorias en Temáticas de Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas y Gestión Ambiental en Municipios Menores a 50.000 Habitantes enlazado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el Municipio de Baraya, Departamento del Huila", desarrollé durante el periodo comprendido entre el 18 de marzo y el 17 de abril de 2025, las siguientes actividades destacadas:

Apoyo Técnico a la Secretaría de Planeación e Infraestructura
Se brindó acompañamiento técnico en la atención de requerimientos del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, participando en visitas de campo en zona rural para la evaluación de viviendas con deficiencias constructivas y verificación de pequeños desprendimientos de talud causados por las lluvias recientes. Estas acciones permitieron identificar situaciones de riesgo, emitir conceptos técnicos preliminares y sugerir medidas de mitigación a corto plazo.

Campañas de Educación Ambiental y Buenas Prácticas Productivas
En cumplimiento de la obligación contractual de apoyar campañas de rehabilitación ecológica, se desarrollaron durante este mes capacitaciones dirigidas a comunidades rurales, enfocadas en el fomento de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas (BPAs y BPGs) con el fin de minimizar impactos negativos sobre los recursos naturales y promover la sostenibilidad productiva.

Temáticas Abordadas:

- Manejo adecuado de residuos agropecuarios.
- Conservación de fuentes hídricas en entornos productivos.
- Uso eficiente de insumos agrícolas (fertilizantes y plaguicidas).
- Rotación de cultivos y prácticas de conservación del suelo.
- Bienestar animal y manejo de pasturas.

Metodología:
Las jornadas se desarrollaron mediante talleres participativos con herramientas como cartografía social y dinámicas comunitarias, lo que permitió identificar problemáticas locales y proponer soluciones desde la experiencia campesina.

Resultados:

- Incremento en la apropiación comunitaria de prácticas sostenibles.
- Participación activa de pequeños productores agrícolas y ganaderos del municipio.
- Recopilación de insumos técnicos para el diseño de futuras estrategias de conservación rural.

Estas acciones están alineadas con las estrategias de educación y conservación rural promovidas por el Ministerio de Ambiente y la CAM, fortaleciendo los procesos de sostenibilidad en las comunidades del municipio de Baraya.





ANEXO 5 – CREACION DE USUARIO EN LA PLATAFORMA DNP

Se asignó el rol de **formulador oficial** en el marco de la **Metodología General Ajustada (MGA)**, herramienta utilizada para la formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión pública en Colombia. Esta asignación tuvo como propósito liderar y acompañar el proceso de formulación de proyectos estratégicos en los sectores de **medio ambiente, desarrollo sostenible, agricultura y desarrollo rural**.
Dentro de las funciones desempeñadas se incluyeron:

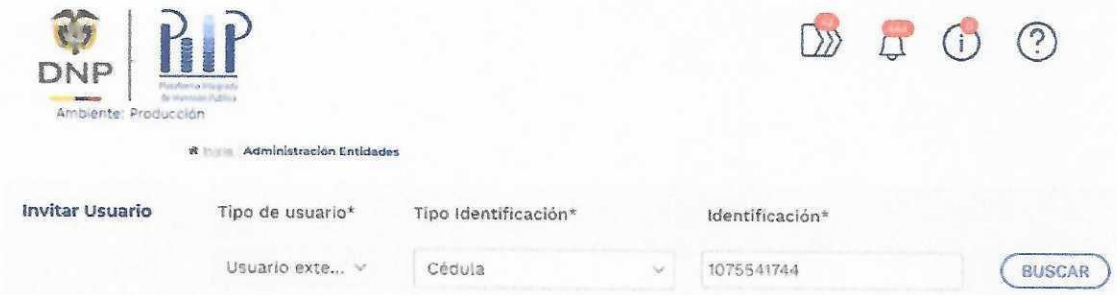
- La **identificación de problemas y necesidades territoriales**, en articulación con actores clave del sector público y comunitario.
- La **estructuración técnica y financiera de proyectos**, asegurando la coherencia con los lineamientos de política pública nacional y sectorial.
- La coordinación con las entidades territoriales y sectoriales para garantizar la **viabilidad técnica, económica, ambiental y social** de las iniciativas propuestas.
- El fortalecimiento de capacidades institucionales mediante **asesoría y acompañamiento técnico a equipos formuladores locales**.

Esta labor contribuyó significativamente al impulso de iniciativas orientadas a la **sostenibilidad ambiental, el desarrollo rural integral y la resiliencia climática** en

distintas regiones del país.

Cedula	1075541744	Formulador oficial	juan david	charry andrade	Active	Municipios Huila BARAYA	24/04/2025	30/06/2025

Se acepto la asignación formalmente a un usuario responsable del seguimiento de los proyectos de inversión registrados en la Plataforma de Inversión Pública. Esta asignación tiene como objetivo garantizar el monitoreo continuo y sistemático del avance físico y financiero de los proyectos, así como asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el marco normativo vigente. El usuario designado tendrá la responsabilidad de actualizar la información correspondiente en la plataforma, coordinar con las unidades ejecutoras para la recolección de datos relevantes, y generar reportes periódicos que faciliten la toma de decisiones y el control interno. Asimismo, se promoverá la identificación temprana de riesgos o desviaciones en la ejecución de los proyectos, permitiendo la implementación oportuna de medidas correctivas



IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.926.991-3
R.L. JUAN DAVID CHARRY ANDRADE

MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3	Código: F-TH 03
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha de Vigencia: Enero 26 de 2024
Macroproceso: Proceso: Apoyo	
Proceso: Gestión del Talento Humano	Versión: 02
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Página 1 de 1

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Buenas prácticas Agrícola y Ganaderas	RESPONSABLE:	Textil de Colombia S.A.S
LUGAR:	Datia -	FECHA:	HORA

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	TELÉFONO	UBICACIÓN			GENERO		POBLACIÓN VÍCTIMA	POBLACIÓN CIÓN CON DISCAPCIDAD	POBLACIÓN ETNICA	POBLACIÓN LGBTIQ+	POBLACIÓN VULNERABLE	POBLACIÓN POBREZA EXTREMA	EDAD	NIVEL DE ESCOLARIDAD			FIRMA
			Rural	Urbana	Dirección	F	M								PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	
Andre Camilo G.	1029882146	3203513693		X	Calle 2B 6-37		X							17		X		
Juan D. Caviedes	1028493247	3202412?0		X			X							14		X		
Maximiliana P. H.	1018777805	3133296707		X			X							13		X		
Zhorick nicolle S.S.	1077777907	3134531723		X	Calle 6 # 422	X								14		X		
Juan Andres Cuellar	1078777764	3249728841		X			X							14		X		
Leidy Echavarria	1029560153	3213026057		X		X								15		X		
Shilly Vanessa Ortiz	1077735481	3202143197		X	Calle 2C #B46	X								13		X		
Juan camilo Arcep.	1077234971	3174776447		X			X							14		X		
Gilmar Mosquera	1077233871	3155971660		X			X							15		X		

MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3	Código: F-TH 03
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha de Vigencia: Enero 26 de 2024
Macroproceso: Proceso: Apoyo	
Proceso: Gestión del Talento Humano	Versión: 02
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	Página 1 de 1

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Buenas practicas agricolas y uso eficiente del Agua	RESPONSABLE:	
LUGAR:	El Hotel	FECHA:	Terracol de Colombia S.A.S. HORA

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	TELÉFONO	UBICACIÓN			GENERO		POBLACIÓN VÍCTIMA	POBLACIÓN CON DISCAPCIDAD	POBLACIÓN ETNICA	POBLACIÓN LGBTIQ+	POBLACIÓN VULNERABLE	POBLACIÓN POBREZA EXTREMA	EDAD	NIVEL DE ESCOLARIDAD			FIRMA
			Rural	Urbana	Dirección	F	M								PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	
Jesus Adriano	1076909988	no se		X			X							14		X		
Juan Felipe Lopez	1077233975	3142074983		X			X							14		X		
Karen Figueroa	1078777234	3108795105		X		X								16		X		Karen Figueroa
Kimberly Velasquez	1078777265	3125336033		X		X								16		X		
Esteban Astudillo	1077234731	3123534132		X	Calle 3N.720		X							14		X		
Dilan Quintero	1077233889	3134465686		X			X							14		X		
Shelcy mañana Tovar	1075251293	3143442346		X		X								16		X		
Jhojan Stik	1076906932	3184992992		X	Calle 88.40		X							17		X		
Thatiana moreno	1078777700	3202152562		X		X								14		X		

Certificación Bancaria

Bancolombia

Miércoles, 5 de junio de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS** identificado(a) con NIT. **900926991** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	455-761785-77	2017/05/03	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios